



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**PROGRAMA DE INDUCCIÓN
CLÍNICA PARA PASANTES DEL
PROGRAMA NACIONAL DE
SERVICIO SOCIAL EN ENFERMERÍA**

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



DIRECTORIO

SECRETARÍA DE SALUD

DR. JORGE ALCOCER VARELA

Secretario de Salud

DR. RUY LÓPEZ RIDAURA

Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud

MTRO. JUAN ANTONIO FERER AGUILAR

Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud

MTRO. MARCO VINICIO GALLARDO ENRÍQUEZ

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

DR. MARCOS CANTERO CORTÉS

Secretario del Consejo de Salubridad General

DR. GUSTAVO REYES TERÁN

Titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y
Hospitales de Alta Especialidad

MTRA. MARICELA LECUONA GONZÁLEZ

Abogada General de la Secretaría de Salud

MTRO. ÁNGEL RODRÍGUEZ ALBA

Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CEJA

Director General de Calidad y Educación en Salud

COMISIÓN PERMANENTE DE ENFERMERÍA (CPE)

DR. JORGE ALCOGER VARELA

Secretario de Salud y Presidente de la CPE

MTRO. JUAN ANTONIO FERER AGUILAR

Vicepresidente de la CPE

MTRA. THELMA ROSSANA GONZÁLEZ GUZMÁN

Coordinadora General de la CPE

INTEGRANTES DE LA CPE

MTRA. FABIANA MARIBEL ZEPEDA ARIAS

Titular de la Coordinación Técnica de Programas de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social

DRA. MARÍA GUADALUPE JARA SALDAÑA

Jefe de los Servicios de Enfermería del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

CNEL. ENF. OLIVIA COSTILLA SAAVEDRA

Jefa del Área de Enfermería
Hospital Central Militar
Secretaría de la Defensa Nacional

CAP. FRAG. SSN LEN JOSÉ JUAN SÁNCHEZ LÓPEZ

Subdirector de Enfermería Naval
Secretaría de Marina Armada de México

MTRA. ROSA GARNICA FONSECA

Jefe de Servicios de Enfermería de la
Dirección General de Integración Social del
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

LIC. ENF. NORMA JUDITH SANTIAGO MEDINA

Coordinadora Nacional de Enfermería
Subgerencia de Asistencia Médica
Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos



AUTORES DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN CLÍNICA PARA PASANTES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL EN ENFERMERÍA

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CEJA

Director General de Calidad y Educación en Salud

MTRA. THELMA ROSSANA GONZÁLEZ GUZMÁN

Directora de Enfermería

EEP. GUILLERMINA VELA ANAYA

Coordinadora Normativa de Enfermería

MTRO. SERGIO EDUARDO MATIENZO TORRES

Coordinador Normativo de Enfermería



PROGRAMA DE INDUCCIÓN CLÍNICA PARA PASANTES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL EN ENFERMERÍA.

Secretaría de Salud

Dirección General de Calidad y Educación en Salud

México; 2023

<http://calidad.salud.gob.mx/>

<http://cpe.salud.gob.mx/>

Se autoriza la reproducción parcial o total del contenido de este documento, siempre y cuando se cite la fuente, de la siguiente manera:

Secretaría de Salud, Dirección General de Calidad y Educación en Salud (2023). Programa de Inducción Clínica para Pasantes del Programa Nacional de Servicio Social en Enfermería. Ciudad de México, México.

Hecho en México, 2023



Contenido

| | |
|---|----|
| Contenido | 7 |
| I. Presentación | 1 |
| II. Justificación | 2 |
| III. Marco jurídico y normativo..... | 3 |
| IV. Propuesta pedagógica | 10 |
| V. Objetivos | 12 |
| VI. Estructura del programa..... | 13 |
| VII. Cartas descriptivas | 16 |
| VIII. Metodología de desarrollo del programa..... | 39 |
| IX. Abreviaturas | 43 |
| X. Bibliografía..... | 44 |
| XI. Instituciones participantes..... | 46 |
| XII. Comisión Permanente de Enfermería | 47 |



I. PRESENTACIÓN

La Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, en su artículo 53 establece que se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado.

El Servicio Social en el área de la salud, constituye la etapa académica durante la cual las y los estudiantes consolidan e integran los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante su formación académica; además de ser una actividad esencial, que permite impulsar el desarrollo profesional y humano del pasante mediante el compromiso social, activo y solidario en la solución a las necesidades de salud del país, propiciando una conciencia de solidaridad y compromiso social. El servicio social de enfermería, comprende la oportunidad de desarrollar actividades profesionales en los diferentes niveles de atención, con el enfoque de la Atención Primaria de Salud, impulsando acciones de promoción de la salud, prevención y atención de enfermedades y rehabilitación.

La pandemia ocasionada por el virus SARS-Cov-2, ha significado un reto para el Sistema de Salud, ya que diversas unidades de atención médica reconvirtieron sus servicios y áreas físicas, para enfrentar la pandemia por COVID-19; por otra parte, el personal de salud se reasignó a diferentes servicios y programas. En el ámbito educativo, las y los estudiantes de las diferentes carreras de la salud se aislaron en sus hogares con la finalidad de protegerse y contener la expansión del virus, lo que implicó no asistir a las aulas y a los escenarios de práctica clínica en las unidades de salud. Esto ha traído consigo, un vacío importante en la adquisición de habilidades técnicas de los y las estudiantes como parte de su formación profesional, y por ende para su inserción al servicio social. Sin embargo, a pesar de que hemos regresado de forma gradual a una nueva normalidad, la necesidad de que los y las pasantes se les garantice un acompañamiento a través de un programa de capacitación que permita fortalecer sus competencias técnicas a su llegada a los servicios de salud es incuestionable y se hizo más evidente a consecuencia de los aprendizajes desarrollados a causa de esta pandemia.

En este sentido, la Dirección de Enfermería de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud como responsable del Programa Nacional de Servicio Social en Enfermería, con la participación de titulares de enfermería y coordinadores del programa de las diferentes unidades de salud, ha diseñado el presente Programa de Inducción Clínica, con la finalidad de facilitar la incorporación del pasante, al ámbito clínico de manera paulatina y segura tanto para pacientes, pasantes y personal de salud.

II. JUSTIFICACIÓN

El programa de Inducción Clínica para pasantes del Programa Nacional de Servicio Social en Enfermería surge como una propuesta que busca dar respuesta a la necesidad de brindar a las y los pasantes una formación integral y especializada que fortalezca sus habilidades clínicas y les prepare para enfrentar los desafíos de la práctica profesional. A través de esta iniciativa, se busca proporcionar una transición efectiva entre la teoría y la práctica, permitiendo a los y las pasantes adquirir experiencia en entornos clínicos reales y desarrollar competencias específicas para el cuidado de pacientes.

Los beneficios de este programa son múltiples. En primer lugar, permite a las y los pasantes consolidar sus conocimientos teóricos y adquirir habilidades prácticas bajo la supervisión de profesionales experimentados. Esto les brinda la oportunidad de aplicar de manera segura y efectiva los conocimientos adquiridos en su formación académica, lo cual contribuye a fortalecer su confianza y competencia profesional.

Además, la inducción clínica proporciona un espacio propicio para que los y las pasantes adquieran un mayor entendimiento de la realidad de la atención de la salud, la dinámica de trabajo en los hospitales y centros de salud, y las necesidades y demandas de las y los pacientes. Esto les permite desarrollar una visión más integral de su papel como profesionales de enfermería y fomenta su capacidad para adaptarse a situaciones cambiantes y complejas.

En cuanto a las contribuciones a la sociedad, este programa de inducción clínica asegura que las y los pasantes estén debidamente preparados para brindar atención de calidad y seguridad a los y las pacientes. Al contar con una formación más sólida y

una mejor comprensión de los procesos clínicos, los pasantes pueden desempeñar un papel activo en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención oportuna de las y los pacientes, mejorando así la calidad de la atención sanitaria en general.

Este programa de capacitación se justifica como una estrategia para mejorar la formación de las y los pasantes y prepararlos de manera más efectiva para su práctica profesional. Sus beneficios radican en el fortalecimiento de las habilidades clínicas y la confianza de los pasantes, así como en su capacidad para adaptarse a entornos clínicos reales. Asimismo, contribuye a mejorar la calidad de la atención sanitaria y a promover el bienestar de la sociedad en su conjunto, esta propuesta puede ser retomada en su totalidad o adaptarse al contexto de cada unidad, los contenidos propuestos en la presente capacitación son un referente para la realización de los programas de capacitación de cada unidad de salud.

III. MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

La prestación del servicio social en el Sistema Nacional de Salud en México lo regula un marco jurídico y normativo extenso que garantiza y obliga el cumplimiento de la entrega de los servicios de salud, la prestación del mismo servicio social, la condición de los egresados como pasantes, y finalmente los entornos favorables de las instituciones tanto de salud como educativas; por lo tanto, se enuncian en el presente documento para su conocimiento y cumplimiento.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 5. A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.

La ley determinará en cada Estado, cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo.

LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 2. Las leyes que regulen campos de acción relacionados con alguna rama o especialidad profesional, determinarán cuáles son las actividades profesionales que necesitan título y cédula para su ejercicio.

Artículo 7. Las disposiciones de esta ley regirán en la Ciudad de México en asuntos de orden común, y en toda la República en asuntos de orden federal.

Artículo 52. Todos los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta Ley, así como los profesionistas no mayores de 60 años, o impedidos por enfermedad grave, ejerzan o no, deberán prestar el servicio social en los términos de esta Ley.

Artículo 53. Se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado.

REGLAMENTO DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 85. El servicio social de los estudiantes quedará al cuidado y responsabilidad de las escuelas de enseñanza profesional, conforme a sus planes de estudios.

Artículo 91.- Los estudiantes y profesionistas trabajadores de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal no estarán obligados a prestar ningún servicio social distinto del desempeño de sus funciones. El que presten voluntariamente, dará lugar a que se haga la anotación respectiva en su hoja de servicio.

Artículo 92. La obligación de presentar el servicio social incluye a todos los profesionistas aun cuando no ejerzan la profesión.

Artículo 93. Los profesionistas sólo podrán dejar de prestar el servicio social por causa de fuerza mayor. No excusa la falta de prestación del servicio social el que el profesionista no haya recibido oferta o requerimiento especial para la prestación del



mismo, ni la falta de retribución, pues queda a cargo del profesionista poner toda la diligencia necesaria para cumplir su obligación, a reserva de reclamar la retribución respectiva de quien haya recibido el servicio, a no ser de que éste haya sido convenido libremente por el profesionista a título gratuito.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Artículo 137. Las personas beneficiadas directamente por los servicios educativos de instituciones de los tipos de educación superior y, en su caso, de media superior que así lo establezcan, deberán prestar servicio social o sus equivalentes, en los casos y términos que señalen las disposiciones legales. En éstas se preverá la prestación del servicio social o sus equivalentes como requisito previo para obtener título o grado académico correspondiente.

Las autoridades educativas, en coordinación con las instituciones de educación respectivas, promoverán lo necesario a efecto de establecer diversos mecanismos de acreditación del servicio social o sus equivalentes y que éste sea reconocido como parte de su experiencia en el desempeño de sus labores profesionales.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Artículo 40. La Dirección General de Profesiones tiene las atribuciones siguientes:

- I. Vigilar el ejercicio profesional, en términos de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México;
- V. Expedir autorización a los pasantes de las diversas ramas para ejercer profesionalmente;

LEY GENERAL DE SALUD

Artículo 5. El Sistema Nacional de Salud está constituido por las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federal como local y las personas físicas o morales de los sectores social y privado, que presten servicios de salud, así como por los mecanismos de coordinación de acciones, y tiene por objeto dar cumplimiento al derecho a la protección de la salud.

Artículo 6. El Sistema Nacional de Salud tiene los siguientes objetivos:

- I. Proporcionar servicios de salud a toda la población y mejorar la calidad de los mismos, atendiendo a los problemas sanitarios prioritarios y a los factores que condicionen y causen daños a la salud, con especial interés en la promoción, implementación e impulso de acciones de atención integrada de carácter preventivo, acorde con la edad, sexo y factores de riesgo de las personas;
- II. Contribuir al desarrollo demográfico armónico del país;
- III. Colaborar al bienestar social de la población mediante servicios de asistencia social, principalmente a menores en estado de abandono, ancianos desamparados y personas con discapacidad, para fomentar su bienestar y propiciar su incorporación a una vida equilibrada en lo económico y social;
- IV. Dar impulso al desarrollo de la familia y de la comunidad, así como a la integración social y al crecimiento físico y mental de la niñez;
- V. IV Bis. Impulsar el bienestar y el desarrollo de las familias y comunidades indígenas que propicien el desarrollo de sus potencialidades político sociales y culturales; con su participación y tomando en cuenta sus valores y organización social;
- VI. Apoyar el mejoramiento de las condiciones sanitarias del medio ambiente que propicien el desarrollo satisfactorio de la vida;
- VII. Impulsar un sistema racional de administración y desarrollo de los recursos humanos para mejorar la salud;
- VIII. Coadyuvar a la modificación de los patrones culturales que determinen hábitos, costumbres y actitudes relacionados con la salud y con el uso de los servicios que se presten para su protección;
- IX. Promover un sistema de fomento sanitario que coadyuve al desarrollo de productos y servicios que no sean nocivos para la salud

Artículo 32. Se entiende por atención médica el conjunto de servicios que se proporcionan al individuo, con el fin de proteger, promover y restaurar su salud.

Artículo 33. Las actividades de atención médica son:

- I. Preventivas, que incluyen las de promoción general y las de protección específica;

- II. Curativas, que tienen como fin efectuar un diagnóstico temprano y proporcionar tratamiento oportuno;
- III. De rehabilitación, que incluyen acciones tendientes a optimizar las capacidades y funciones de las personas con discapacidad, y
- IV. Paliativas, que incluyen el cuidado integral para preservar la calidad de vida del paciente, a través de la prevención, tratamiento y control del dolor, y otros síntomas físicos y emocionales por parte de un equipo profesional multidisciplinario.

Artículo 34. Para los efectos de esta Ley, los servicios de salud, atendiendo a los prestadores de los mismos, se clasifican en:

- I. Servicios públicos a la población en general;
- II. Servicios a derechohabientes de instituciones públicas de seguridad social o los que con sus propios recursos o por encargo del Poder Ejecutivo Federal, presten las mismas instituciones a otros grupos de usuarios;
- III. Servicios sociales y privados, sea cual fuere la forma en que se contraten, y
- IV. Otros que se presten de conformidad con lo que establezca la autoridad sanitaria.

Artículo 84. Todos los pasantes de las profesiones para la salud y sus ramas deberán prestar el servicio social en los términos de las disposiciones legales aplicables en materia educativa y de las de esta Ley.

Artículo 85. Los aspectos docentes de la prestación del servicio social se regirán por lo que establezcan las instituciones de educación superior, de conformidad con las atribuciones que les otorgan las disposiciones que rigen su organización y funcionamiento y lo que determinen las autoridades educativas competentes.

La operación de los programas en los establecimientos de salud se llevará a cabo de acuerdo a los lineamientos establecidos por cada una de las instituciones de salud y lo que determinen las autoridades sanitarias competentes.

Artículo 86. Para los efectos de la eficaz prestación del servicio social de pasantes de las profesiones para la salud, se establecerán mecanismos de coordinación entre las autoridades de salud y las educativas, con la participación que corresponda a otras dependencias competentes.

Artículo 87. La prestación del servicio social de los pasantes de las profesiones para la salud, se llevará a cabo mediante la participación de los mismos en las unidades aplicativas del primer nivel de atención, prioritariamente en áreas de menor desarrollo económico y social.

Artículo 88. La Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, con la participación de las instituciones de educación superior, elaborarán programas de carácter social para los profesionales de la salud, en beneficio de la colectividad, de conformidad con las disposiciones legales aplicables al ejercicio profesional.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Artículo 18. Corresponde a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud:

XXI.- Normar, controlar y evaluar, en términos de las disposiciones aplicables, la asignación de campos clínicos, becas de internado de pregrado, servicio social, residencias médicas y paramédicas, en coordinación con instituciones de educación media y superior, las instituciones del Sistema Nacional de Salud y los Servicios de Salud de las entidades federativas;

REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REPÚBLICA MEXICANA

Artículo 1. El presente Reglamento establece las bases y fija los lineamientos del servicio social de los estudiantes de las instituciones de educación superior en la República Mexicana.

Artículo 2. Los estudiantes de las instituciones de educación superior prestarán el servicio social con carácter temporal y obligatorio, como requisito previo para obtener el título o grado académico que corresponda

Artículo 3. El servicio social de estudiantes tendrá por objeto:

- I. Desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece.

- II. Convertir esta prestación en un verdadero acto de reciprocidad para con la misma, a través de los planes y programas del sector público.
- III. Contribuir a la formación académica y capacitación profesional del prestador del servicio social.

Artículo 4. Las disposiciones contenidas en este reglamento son aplicables a las instituciones de educación superior de la Federación y a las autorizadas o con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 5. Las dependencias del ejecutivo federal dictarán las medidas necesarias para instrumentar el servicio social en sus áreas de competencia, de acuerdo con los lineamientos de este Reglamento.

Artículo 6. La Secretaría de Educación Pública, promoverá que las instituciones de educación superior de la República Mexicana integren a sus planes y programas académicos, las acciones correspondientes al servicio social de los estudiantes, de acuerdo con lo establecido en este reglamento y más disposiciones aplicables.

Artículo 7. La prestación de este servicio por ser de naturaleza social no podrá emplearse para cubrir necesidades de tiempo laboral o institucional, no otorgará categoría de trabajador social al prestador del servicio.

Artículo 8. Los programas del servicio social regulados por este ordenamiento proveerán, tanto en lo administrativo como en lo económico, de los elementos mínimos, así como de los estímulos y apoyos necesarios para la realización de sus objetivos.

IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La tarea fundamental del servicio social, es estimular el análisis y la reflexión, que actúen con una conciencia crítica, social, política, abierta, justa y libre; ya que su objetivo debe ser el crecimiento profesional, con actitudes comprometidas con la sociedad, con conocimientos relevantes, aptitudes, sensibilidad y fundamentación en el ser y en el actuar, capacidad de comprender, reflexionar y valorar la complejidad del contexto social y biológico cambiante por los fenómenos de la globalización.

Por lo anterior, se hace necesaria estructurar un Programa de Inducción Clínica al Servicio Social de Enfermería, con el propósito de fortalecer y complementar las aptitudes, conocimientos disciplinares, metodológicos y socio-humanistas, derivados de las áreas de oportunidad en el desarrollo de las habilidades que se deberían adquirir en los campos clínicos profesionales.

La integración de esta propuesta con temas prioritarios como: valores institucionales, obligaciones y derechos de las y los pasantes del servicio social, responsabilidad profesional y código de ética, calidad y seguridad del paciente, indicadores de enfermería, atención a necesidades básicas, atención de enfermedades emergentes y seguridad del personal; nos dan el contexto necesario de introducción; además de ser necesario que el programa de inducción de servicio social de enfermería se enfoque hacia el desarrollo de competencias profesionales, que permitan mejorar la combinación de las habilidades cognitivas, técnicas y humanas, a través de horas teóricas y horas prácticas de capacitación sobre los diversos tópicos, que fortalecerán su formación profesional. Para ello, se diseñaron cartas descriptivas de los temas que permiten definir de manera precisa los objetivos a alcanzar y el tiempo programado para este propósito.

En el contexto del Programa de Inducción Clínica para Pasantes del Programa Nacional de Servicio Social en Enfermería, una carta descriptiva es un documento que proporciona una descripción detallada de los aspectos clave del programa, incluyendo su estructura, objetivos, contenidos, metodología y evaluación.

Su objetivo principal es brindar información clara y completa a las y los responsables de la capacitación sobre qué y cómo se deben abordar los temas sugeridos o algún otro tema que consideren pertinente según su contexto.

La modalidad para impartir los temas sugeridos en este programa es de manera presencial con el cumplimiento de 98 horas de inducción, con un contenido de 57 horas teóricas y 41 horas prácticas; para cumplirse en las primeras cuatro a cinco semanas de haber iniciado la prestación del Servicio Social; si la infraestructura de la institución o establecimiento lo permite, así mismo, la institución deberá incluir los recursos de aprendizaje de acuerdo a los estándares, lineamientos, protocolos y procedimientos propios de la institución.

Es recomendable que cada establecimiento evalúe los aprendizajes de las y los pasantes de acuerdo a la metodología más apropiada a su contexto y recursos propios alineados a los objetivos del Programa de Inducción Clínica para Pasantes del Programa Nacional de Servicio Social en Enfermería.

Este documento presenta una propuesta general de temas, objetivos, metodologías, estrategias de aprendizajes y recursos didácticos, no es una guía, por lo tanto, las instituciones deberán adaptar, ajustar y detallar de acuerdo a su contexto, recursos humanos, materiales y económicos las cartas descriptivas que consideren pertinentes.

V. OBJETIVOS

Objetivo general

Promover el desarrollo de competencias clínicas y habilidades prácticas en los pasantes, con el fin de garantizar la provisión de cuidados seguros, de calidad y basados en evidencia a los pacientes, tanto en entornos clínicos como comunitarios

Objetivos Específicos

- Examinar los procesos básicos y críticos de atención clínica de enfermería para proveer cuidados seguros y de calidad.
- Examinar los elementos conceptuales y aplicativos de calidad y seguridad del paciente en la gestión del cuidado de enfermería.
- Facilitar el desarrollo de habilidades prácticas para la provisión de cuidados de enfermería seguros y de calidad en los diferentes escenarios clínicos y comunitarios de las unidades de salud.
- Desarrollar competencias en las y los pasantes de servicio social para la práctica de enfermería basada en evidencia a través de la utilización del Proceso Enfermero y la Guías de Práctica Clínica.

VI. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Tema 1. Generalidades del campo clínico

- 1.1** Antecedentes de la Institución o unidad de salud, tipo de atención otorgada y población usuaria
- 1.2** Valores Institucionales
- 1.2.1** Sistema de trabajo del Área de Enfermería
- 1.3** Derechos y responsabilidades de las y los Pasantes de Servicio Social en Enfermería (PSSE)
- 1.4** Rotación en los servicios
- 1.5** Responsabilidad profesional y Código de Ética
- 1.6** Instrumentación del Servicio Social de Enfermería

Tema 2. Calidad y Seguridad del paciente

- 2.1** Modelo de Calidad
- 2.1.1** Gestión del Cuidado
- 2.1.2** Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente
- 2.2** Indicadores de Calidad en Enfermería
- 2.2.1** Trato Digno
- 2.2.2** Vigilancia y control de venoclísis Instalada (Programa Clínica de Catéteres/Recomendaciones sobre mejores prácticas en el manejo de catéteres venosos periféricos cortos)
- 2.2.3** Ministración de Medicamentos vía oral
- 2.2.4** Prevención de úlceras por presión en el paciente hospitalizado (Programa Clínicas de Heridas y Estomas)
- 2.2.5** Prevención de infección en el paciente con sonda vesical instalada (Programa de prevención de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud)
- 2.2.6** Prevención de caídas en el paciente hospitalizado

Tema 3. Atención de necesidades humanas básicas

- 3.1** Oxigenación
- 3.2** Higiene
- 3.3** Protección de la piel
- 3.4** Movilización
- 3.5** Nutrición

Tema 4. Enfermedades emergentes y seguridad del personal

- 4.1 Equipo de Protección Personal (EPP)
- 4.2 Instalación, retiro y desinfección
- 4.3 Traslado del paciente
- 4.4 Protocolo de atención a pacientes en la unidad médica
- 4.5 Manejo de RPBI

Tema 5. Registros clínicos

- 5.1 Normatividad: NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico y Norma Oficial Mexicana NOM019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud
- 5.2 Aspectos éticos y legales

Tema 6. Atención al paciente neonatal y pediátrico

- 6.1 Salud mental de las infancias
- 6.2 Crecimiento y desarrollo
- 6.3 Principios éticos y normativos
- 6.4 Intervenciones y actividades de Enfermería en el neonato y pediátrico
- 6.5 Planes de intervención en situaciones de urgencia

Tema 7. Atención a la paciente ginecológica y obstétrica (en caso de aplicar)

- 7.1 Taller enfocado en emergencias obstétricas (Equipo ERIO)
- 7.2 Violencia obstétrica y de género
- 7.3 Alteraciones en el embarazo, parto y puerperio
- 7.4 Detección de factores de riesgo

Tema 8. Atención al paciente en estado crítico

- 8.1 Principios éticos y normativos
- 8.2 Monitorización del paciente en estado crítico
- 8.3 Maniobras de RCP básico
- 8.4 Interpretación de gases arteriales

Tema 9. Equipos electro médicos

- 9.1 Desfibriladores
- 9.2 Bombas de infusión
- 9.3 Monitores
- 9.4 Electrocardiógrafo
- 9.5 Ventilador mecánico
- 9.6 Ensamble de máquina para hemodiálisis

Tema 10. Medicación Segura

- 10.1 Farmacología Clínica
- 10.2 Manejo, control, administración de medicamentos
- 10.3 Intervenciones generales para la seguridad del paciente en la administración medicamentosa

Tema 11. Soporte respiratorio invasivo y no invasivo

- 11.1 Aspiración de secreciones
- 11.2 Administración de oxígeno suplementario
- 11.3 Valoración del patrón respiratorio
- 11.4 Educación al paciente familia, cuidador

Tema 12. Transfusión sanguínea segura

- 12.1 Principios éticos y normativos
- 12.2 Manejo y administración de transfusiones sanguíneas
- 12.4 Educación al paciente familia, cuidador

Tema 13. Atención integral al paciente Oncológico

- 13.1 Aspectos epidemiológicos
- 13.2 Conceptos básicos y factores de riesgo (que es el cáncer, proceso de carcinogénesis)
- 13.3 Principios básicos de los tratamientos antineoplásicos (cirugía oncológica, quimio-terapia antineoplásica, radioterapia)
- 13.4 Intervenciones de enfermería en la persona en tratamiento oncológico, cuidados paliativos y manejo del dolor
- 13.4 Educación al paciente familia, cuidador

Tema 14. Prevención del acoso y hostigamiento sexual

- 14.1 Estándares de equidad y género
- 14.2 Cultura institucional para la igualdad
- 14.3 Estándares para denuncias y asesoramiento en caso de hostigamiento y acoso sexual o laboral
- 14.4 Salud Mental y física del prestador de servicio social

Tema 15. Esquema de Vacunación en México

- 15.1 Antecedentes de la Vacunación
- 15.2 Marco Legal
- 15.3 Antecedentes epidemiológicos
- 15.4 Cadena de frío y almacenamiento de biológicos
- 15.5 Cartilla Nacional de Salud
- 15.6 Esquemas de vacunación por grupo etario
- 15.7 Vacunación Segura
- 15.8 Clasificación de ESAVIS
- 15.9 Puesto de Vacunación
- 15.10 Sistema de Registro

Tema 16. Salud Mental

- 16.1 Conceptos básicos sobre salud mental
- 16.2 Trastornos y problemas relacionados con la salud mental más frecuentes
- 16.3 Intervenciones de enfermería en salud mental
- 16.4 Manejo de urgencias relacionadas con la salud mental
- 16.5 Atención de la salud mental en los profesionales de la salud

VII. CARTAS DESCRIPTIVAS

| | |
|---|--|
| <p>Tema 1. Generalidades del campo clínico</p> <p>Fecha:</p> <p>Objetivo: Reconocer la importancia del servicio social, así como la estructura y organización de la institución para su integración a los servicios, a través de la revisión de los antecedentes y documentos normativos del servicio social y de la institución</p> | <p>Dirigido a: Pasantes de Servicio Social de Enfermería</p> <p>Duración: HT: 2 h 40 min</p> <p>Coordinación:</p> |
|---|--|

| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|------------|-----|--|--|--|-------------|
| 30 min | 1.1 | Antecedentes de la institución o unidad de salud | Reconocer la estructura y organización de la institución, a través de la revisión de los antecedentes institucionales, sus valores y la organización de los servicios de enfermería para facilitar la integración y el desempeño de las y los pasantes en la institución | Dinámica grupal de presentación | |
| 30 min | 1.2 | 1.2.1 Valores institucionales 1.2.2 Sistema de trabajo del área de Enfermería | | Exposición oral de los antecedentes históricos, misión, visión y valores de la institución y la unidad de salud Exposición oral del sistema de trabajo de enfermería y presentación de los responsables de las diferentes áreas Presentación con diapositivas | |
| 40 min | 1.3 | Derechos y responsabilidades de las y los Pasantes del Servicio Social de Enfermería | Reconocer los marcos normativos que guían y respaldan su conducta profesional, a través de la revisión de los reglamentos, código de ética para garantizar un desempeño profesional óptimo y ético | Exposición oral de los siguientes documentos: Reglamento del servicio social de enfermería Lineamientos de servicio Social de la Unidad Médica de adscripción de servicio social Discusión interactiva sobre derechos y responsabilidades de las y los pasantes Entrega de dípticos con la información esencial de derechos y obligaciones | |
| 30 min | 1.4 | Rotación en los servicios | | Exposición oral Presentación con diapositivas | |
| 30 min | 1.5 | Responsabilidad profesional y código de ética | | Exposición oral Presentación con diapositivas Dípticos de bolsillo del código de ética | |

| | |
|---|--|
| Tema 2. Calidad y Seguridad del paciente Fecha: Objetivo: Identificar los elementos conceptuales y aplicativos de calidad y seguridad en la atención médica, para su incorporación en los cuidados de enfermería | Dirigido a: Pasantes de Servicio Social de Enfermería Duración: HT 2 h 50 min / HP 1 h 40 min Coordinación: |
|---|--|

| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|-----------------------|-----|---|---|--|-------------|
| 60 min | 2.1 | Modelo de Calidad | Identificar los elementos principales del modelo de calidad de la institución para asegurar y promover una cultura de calidad y seguridad en los servicios de salud | Exposición oral Presentación con diapositivas | |
| 30 min | 2.2 | Gestión del cuidado | Reconocer los componentes del modelo de gestión del cuidado de enfermería de la unidad médica, para garantizar un cuidado seguro y de calidad | Exposición oral Presentación con diapositivas | |
| 60 min T/ 60 min P | 2.3 | Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente (AESP) | Examinar la aplicación de las AESP en la unidad médica para su incorporación en el desempeño de sus funciones en los servicios de salud | Exposición oral Análisis de casos clínicos sobre AESP Presentación con diapositivas | |
| 20 min T/ 40 min P | 2.4 | Indicadores de Enfermería Trato digno Vigilancia y control de venoclisis instalada Ministración medicamentos vía oral Prevención de úlceras por presión Prevención de infección de vías urinarias a la persona con sonda vesical instalada Prevención de caídas en pacientes hospitalizados | Reconocer la importancia y aplicación de los Indicadores de Calidad de Enfermería en el cuidado de la persona hospitalizada para un cuidado de calidad y seguro | Exposición oral Taller de aplicación de las cédulas de indicadores Presentación con diapositivas | |

| | |
|--|--|
| Tema 3. Atención de necesidades básicas Fecha: Objetivo: Identificar las necesidades básicas de la persona hospitalizada para guiar las intervenciones de enfermería en el plan de cuidados | Dirigido a: Pasantes de Servicio Social de Enfermería Duración: HT 2 h 10 min / HP 2 h 20 min Coordinación: |
|--|--|

| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|-----------------------|-----|--|---|---|-------------|
| 10 min | 3.1 | Definición de necesidades básicas | | | |
| 40 min | 3.2 | Tipo de necesidades básicas: Necesidades Fisiológicas Necesidades de seguridad Necesidad de afiliación Necesidad de reconocimiento Necesidad de autorrealización | Identificar las necesidades básicas de la persona para otorgar cuidados de calidad y con un enfoque holístico | Lluvia de ideas Exposición oral Presentación con diapositivas | |
| 20 min T/ 40 min P | 3.3 | Necesidad de Oxigenación Definición Bases anatómicas y fisiológicas de la ventilación y respiración Valoración de enfermería entrevista, exploración física (patrones y ruidos respiratorios) | Identificar las principales intervenciones de enfermería para valorar y cuidar la necesidad de oxigenación | Exposición oral Simulación práctica de los procedimientos Presentación con diapositivas Material para procedimientos | |
| 20 min T/ 40 min P | 3.4 | Higiene Concepto Valorar y determinar tipo de baño que requiere el o la paciente Aseo de cavidades Aseo ocular Aseo ótico Aseo nasal Aseo genital Baño de regadera y esponja | Reconocer los procedimientos básicos de higiene de la persona hospitalizada para la prevención de infecciones y mantener condiciones dignas de la persona | Exposición oral Simulación práctica de los procedimientos Presentación con diapositivas Material para procedimientos | |

| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|-----------------------|-----|--|--|---|-------------|
| 20 min T/ 20 min P | 3.5 | <p>Protección de la piel</p> <p>Concepto de Anatomía y Fisiología de la piel</p> <p>Funciones de la piel</p> <p>Inspección y palpación valoración de: coloración, textura, turgencia, temperatura, humedad, integridad</p> <p>Intervenciones de enfermería</p> | Identificar las intervenciones de enfermería en el cuidado de la piel de la persona, para la prevención de lesiones e infecciones | <p>Lluvia de ideas</p> <p>Exposición oral</p> <p>Demostración con modelo o diagrama anatómico</p> <p>Presentación con diapositivas</p> <p>Modelo anatómico o diagrama interactivo</p> | |
| 20 min T/ 40 min P | 3.6 | <p>Movilización</p> <p>Concepto</p> <p>Tipos de movilización: Activa o Pasiva</p> <p>Cambios posturales: decúbito prono, sedestación, fowler, semifowler</p> | Practicar los procedimientos de movilización la persona hospitalizada para prevenir lesiones por presión, deformidades y riesgo de caídas | <p>Exposición oral</p> <p>Simulación práctica de los procedimientos</p> <p>Presentación con diapositivas</p> <p>Material para procedimientos</p> | |
| 20 min T/ 40 min P | 3.7 | <p>Concepto de Nutrición</p> <p>Aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012: Promoción y educación para la salud en materia alimentaria.</p> <p>Tipos de nutrición considerando: carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas, minerales</p> <p>Plato de buen comer</p> <p>Jarra del buen comer</p> <p>Nutrición Enteral.</p> <p>Nutrición Parenteral</p> | Examinar los elementos de una correcta nutrición y las intervenciones de enfermería para conservar o mejorar el estado nutricional de la persona | <p>Exposición oral</p> <p>Infografía</p> <p>Simulación práctica de nutrición enteral y parenteral</p> <p>Presentación con diapositivas</p> <p>Material para procedimientos</p> | |



| | |
|---|---|
| Tema 4. Enfermedades Emergentes y Seguridad Personal Fecha: Objetivo: Examinar las medidas de protección y precauciones estándar de acuerdo a los lineamientos generales y las recomendaciones de bioseguridad de SARS-CoV-2 para disminuir el riesgo de contagio asociado a la exposición laboral | Dirigido a: Pasantes de Servicio Social de Enfermería Duración: HT 2h 30 min /HP 3 h Coordinación: |
|---|---|

| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|---------------------------|-----|---|---|---|-------------|
| 30 min | 4.1 | Concepto de enfermedades emergentes Generalidades de Equipo de Protección Personal (EPP) | Reconocer los aspectos generales del uso óptimo y eficiente del EPP de acuerdo con los mecanismos de transmisión, interacción con la persona y su entorno y las áreas y procedimientos de mayor riesgo | Exposición oral Discusión grupal Presentación con diapositivas EPP para demostración proporcionado por la institución | |
| 30 min | 4.2 | Precauciones estándar | Identificar los puntos críticos en el uso de las precauciones estándar para evitar contagios | Exposición oral Presentación con diapositivas | |
| 30 min | 4.3 | Precauciones basadas en los mecanismos de transmisión | | Exposición oral Demostración tarjetas de colores Tarjetas de precauciones basadas en los mecanismos de transmisión utilizados en la institución | |
| 30 min | 4.4 | Criterios y especificaciones para el uso del EPP | Identificar los criterios y especificaciones para el uso del EPP para garantizar un uso correcto y eficiente | Exposición oral Debate Presentación con diapositivas | |
| 30 min | 4.5 | Selección del EPP | Practicar la selección, colocación y retiro del EPP, de acuerdo a los lineamientos y protocolos de la institución, con el propósito de garantizar la protección de las y los pasantes, pacientes y el resto del equipo de salud | Exposición oral Taller de selección de EPP de acuerdo al área y procedimiento Presentación con diapositivas Equipo de protección personal de acuerdo al área y procedimiento | |
| 20 min T/ 1 h 40 min P | 4.7 | Colocación de EPP | | Exposición oral Simulación práctica del procedimiento Presentación con diapositivas | |
| 20 min T/ 1 h 40 min P | 4.8 | Retiro de EPP | | Exposición oral Simulación práctica del procedimiento Presentación con diapositivas | |

| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|-----------------------|------|---|---|---|-------------|
| 30 min T/ 60 min P | 4.9 | Traslado del paciente interhospitalario Preparación del paciente Preparación del recurso humano Desinfección del material y equipo Requerimientos para el traslado de pacientes con ventilación mecánica invasiva | Examinar los elementos aplicativos de los lineamientos y protocolos para un traslado seguro de las y los pacientes | Exposición oral Simulación práctica del procedimiento Presentación con diapositivas | |
| 30 min T/ 40 min P | 4.10 | Manejo de Residuos Potencialmente Biológicos Infecciosas (RPBI) Conceptos básicos de RPBI Material para envasado de RPBI Manejo, separación y envasado de RPBI Recolección interna y externa, almacenamiento temporal y final de RPBI | Identificar las características del material para envasado de RPBI, conforme la Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental-salud ambiental –residuos peligrosos biológico infecciosos - clasificación y especificaciones de manejo | Exposición oral Debate Taller de manejo de RPBI Presentación con diapositivas Material de manejo de RPBI (Bolsas, contenedores, ejemplos de basura) | |

| | |
|--|--|
| Tema 5. Registros Clínicos Fecha: Objetivo: Identificar la importancia de los registros clínicos de enfermería como sustento jurídico para la práctica, así como los aspectos éticos y legales los cuales son indispensables para conocer y entender la dimensión ética y legal de la praxis enfermería | Dirigido a: Pasantes de Servicio Social de Enfermería Duración: HT 2 h / HP 4 h Coordinación: |
|--|--|

| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|-----------------------|-----|--|--|---|-------------|
| 30 min T/ 60 min P | 5.1 | Registros Clínicos | Reconocer la importancia de los registros clínicos de enfermería como sustento legal de la práctica profesional | Exposición oral Revisión por equipos de registros clínicos Discusión grupal sobre hallazgos Simulación elaboración de registros clínicos Presentación con diapositivas Ejemplos de registros clínicos Formatos de registros clínicos | |
| 30 min T/ 60 min P | 5.2 | Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud | Identificar el objetivo, alcance y aplicación de la norma en la práctica de los servicios de salud y otros ámbitos | Integración de grupos para la revisión crítica de la norma, identificando las generalidades y elementos relevantes para la práctica Discusión por equipos de los elementos identificados y su aplicación a la práctica en su institución Impresiones de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud | |
| 30 min T/ 60 min P | 5.3 | Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico | Identificar el objetivo, elementos y su aplicación de la norma en los registros clínicos de enfermería | Integración de grupos para la revisión crítica de la norma, identificando las generalidades y elementos relevantes para la práctica Exposición por equipos de los elementos identificados y su aplicación a la práctica en su institución Impresiones de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico | |
| 30 min T/ 60 min P | 5.4 | Aspectos éticos y legales | Analizar las dimensiones de la ética profesional, su importancia y apego, así como las responsabilidades legales de la profesión | Integración de grupos para la revisión y análisis crítico de los casos, identificando las responsabilidades legales de la situación Exposición por equipos del análisis y las responsabilidades legales identificadas Impresiones de los casos prácticos | |

Tema 6. Atención al paciente neonatal y pediátrico**Fecha:****Objetivo:** Examinar las intervenciones de enfermería en la atención a pacientes neonatales y pediátricos**Dirigido a:** Pasantes de Servicio Social de Enfermería**Duración:** HT 5 h 30 min / HP 5 h 40 min**Coordinación:**

| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|----------------------------------|-----|--|---|--|-------------|
| 60 min T/ 60 min P | 6.1 | Recién Nacido (RN) sano Valoración y atención del recién nacido Escalas de valoración del RN APGAR, Silverman Signos de alarma del RN | Identificar las diferentes escalas y parámetros de valoración del RN sano para la detección de las desviaciones de salud de manera oportuna en la elaboración de plan de cuidados | Exposición oral Práctica con las escalas y casos clínicos Escalas de valoración en la atención del recién nacido establecidos por la institución. Casos clínicos | |
| 60 min P | 6.2 | Reanimación Neonatal | Practicar el procedimiento de reanimación neonatal, identificando los datos clínicos relevantes en la reanimación, recuperación y limitación del daño de acuerdo a los protocolos institucionales | Taller de reanimación neonatal Simulación práctica Simuladores o modelos anatómicos | |
| 60 min T/ 60 min P | 6.3 | Valoración del paciente pediátrico: de acuerdo con el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-031-SSA2-2014, Para la atención a la salud de la infancia • Exploración Física • Somatometría • Percentiles • Inmunizaciones • Estado Nutricional | Examinar los elementos principales de la exploración física basado en el proyecto de norma y las tablas de los percentiles de acuerdo con la edad, sexo. | Exposición oral Análisis de casos clínicos Simulación práctica Casos clínicos Simuladores en caso de estar disponibles PROY-NOM-031-SSA2-2014 Percentiles de crecimiento de peso y talla utilizados por la institución | |
| 30 min T/ 40 min P minutos | 6.4 | Unidad Pediátrica (Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA3-2013, Para la organización y funcionamiento de las unidades de cuidados intensivos: Uso de Tecnologías en el cuidado del paciente pediátrico Monitorización No invasiva e Invasiva | Identificar la utilización y cuidado de los equipos biomédicos requeridos en la atención de pacientes pediátricos durante su estancia hospitalaria | Exposición oral Simulación práctica Simuladores en caso de contar con ellos. | |

| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|-----------------------|-----|---|---|--|-------------|
| 60 Min T/ 60 min P | 6.5 | Reconocimiento y manejo del paro cardiaco | Practicar el plan de respuesta inmediata ante un evento de paro cardiorrespiratorio (CODIGO AZUL), a través del reconocimiento de las causas principales y los signos y datos de alarma | Exposición oral Revisión de casos clínicos Simulación práctica Casos clínicos Simuladores en caso de contar con ellos. | |
| 60 min T | 6.6 | Urgencias Pediátricas | Identificar los elementos del TRIAGE a través de la revisión de los padecimientos que ponen en peligro la vida del niño estableciendo prioridades para su atención | Exposición oral Análisis de casos clínicos Simulación práctica (juego de roles) Casos clínicos Guion de la simulación | |
| 60 min T/ 60 min P | 6.7 | Urgencias Oncológicas en Pediatría | Examinar las principales alteraciones metabólicas y hemodinámicas en pacientes oncológicos, mismas que ponen en riesgo su estabilidad, para la detección oportuna y establecer los planes de cuidados específicos | Exposición oral Análisis de casos clínicos Simulación práctica Casos clínicos Material para simulación (resultados de laboratorio ficticios) | |

| | |
|--|--|
| <p>Tema 7. Atención a la paciente obstétrica</p> <p>Fecha:</p> <p>Objetivo: Examinar las intervenciones de enfermería para el cuidado de la paciente obstétrica favoreciendo un proceso saludable de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y de la persona recién nacida</p> | <p>Dirigido a: Pasantes de Servicio Social de Enfermería</p> <p>Duración: HT 3 h/HP 2 h 30 min</p> <p>Coordinación:</p> |
|--|--|

| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|-----------------------|-----|---|--|--|-------------|
| 60 min T/ 30 min P | 7.1 | Atención prenatal Concepto Recursos para el diagnóstico en el proceso reproductivo Intervenciones de enfermería | Identificar los aspectos clínicos en la mujer embarazada durante el control prenatal | Exposición oral Análisis de casos con aplicación de guías de valoración del riesgo reproductivo y control prenatal Casos clínicos Guías de valoración | |
| 60 min T / 60 min P | 7.2 | Embarazo de alto riesgo Concepto Intervenciones de enfermería en el embarazo en el proceso hemorrágico (1º, 2º y tercer trimestre) Intervenciones de enfermería en el embarazo: Diabetes gestacional, hipertensión, cardiopatías, enfermedad renal | Reconocer los datos clínicos que complican de manera más frecuente el embarazo, para otorgar el cuidado de enfermería con calidad y seguridad | Exposición oral Revisión crítica de las Guías de Práctica Clínica Control Prenatal (GPC) con Enfoque de Riesgo Análisis de casos clínicos GPC Casos clínicos | |
| 60 min T/ 60 min P | 7.3 | Atención del Nacimiento y Puerperio Intervenciones de enfermería durante el trabajo de parto, parto y puerperio Criterios de buen inicio e instauración de la Lactancia Materna | Examinar las intervenciones de enfermería a través de las guías de práctica clínica y protocolos de atención durante el trabajo de parto y puerperio inmediato | Exposición oral Revisión crítica de guías y protocolos Análisis de casos clínicos Guías y protocolos Casos clínicos | |

| | |
|---|--|
| <p>Tema 8. Atención al paciente en estado crítico Fecha: Objetivo: Reconocer los elementos para el cuidado de paciente en estado crítico. De acuerdo con la NOM-025-SSA3-2013, Para la organización y funcionamiento de las unidades de cuidados intensivos.</p> | <p>Dirigido a: Pasantes de Servicio Social de Enfermería Duración: HT 13 h /HP 10 h Coordinación:</p> |
|---|--|

| Tiempo T/P | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|---------------------------|--|---|--|-------------|
| 1 h 30 min T/ 60 min P | 8.1 Electrocardiografía Básica Anatomía y fisiología cardiaca Conceptos básicos: electrocardiografía Interpretación de ECG normal Alteraciones del ritmo y la conducción Participación de Enfermería en la Terapia Eléctrica | Examinar las definiciones y conceptos básicos de anatomía, fisiología del corazón y electrocardiografía, así como las arritmias más frecuentes, para la correcta interpretación de los electrocardiogramas | Exposición oral Discusión grupal Análisis de trazos electrocardiográficos Presentación con diapositivas Ejemplos de trazos electrocardiográficos | |
| 1 h 30 min T/ 60 min P | 8.2 Monitorización No Invasiva del paciente en estado crítico Electrocardiograma y frecuencia cardiaca continua Presión arterial no invasiva Saturación de O ₂ Monitorización de EtCO ₂ Monitorización del nivel de sedación Monitorización neurológica | Practicar los procedimientos de monitorización no invasiva de acuerdo a los protocolos institucionales para la aplicación de las intervenciones de enfermería. | Exposición oral Análisis de casos clínicos Simulación práctica Casos clínicos Guion de simulación Equipo para monitorización no invasiva | |
| 1 h 30 min T/ 60 min P | 8.3 Monitorización Invasiva del paciente en estado crítico Equipo de monitorización Presión Venosa Central (PVC) Presión Intraabdominal (PIA) Presión Arterial monitorizada (línea arterial) Monitorización de la terapia pulmonar (Swan Ganz) | Practicar los procedimientos de monitorización invasiva, de acuerdo a los protocolos institucionales identificando los equipos, la preparación y purgado, indicaciones y las ventajas y desventajas de cada uno | Exposición oral Análisis de casos Simulación práctica Casos clínicos Guion de simulación Simuladores clínicos | |



| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|------------------------|-----|--|---|---|-------------|
| 2 h T/ 1 h 30 min P | 8.4 | Cuidados de Enfermería en pacientes con Ventilación Mecánica Invasiva y No Invasiva Anatomía y fisiología del pulmón Capacidad y volúmenes pulmonares Ventilador mecánico Programación inicial del ventilador mecánico Criterios de intubación Secuencia rápida de intubación Ventilación mecánica invasiva Traqueotomía percutánea Ventilación mecánica no invasiva Aspiración de secreciones | Reconocer la fisiología de la respiración, así como los volúmenes y capacidades fisiológicas en personas sanas Identificar los signos y síntomas indicativos de insuficiencia respiratoria aguda en personas que requieran la instalación de la ventilación mecánica invasiva Practicar el cálculo de la programación inicial de los ventiladores mecánicos basado en la guía de práctica clínica | Exposición oral Análisis de casos Simulación práctica Casos clínicos Guion de simulación Simuladores clínicos | |
| 1:30 h T/ 60 min P | 8.5 | Cuidados de Enfermería del paciente con accesos venosos en la UTI Anatomía del sistema circulatorio Cuidados del Catéter Venoso Central Cuidados de accesos venosos periféricos Cuidados de accesos venosos de alto flujo Instalación, mantenimiento y retirada del catéter de catéter de flotación y termodilución (Swan Ganz) | Examinar los procedimientos para la instalación, mantenimiento y retiro del catéter venoso central, línea arterial, accesos venosos de alto flujo, catéter de flotación y termodilución (Swan Ganz) | Exposición oral Análisis de casos Simulación práctica Casos clínicos Guion de simulación Equipo y material para simulación | |
| 2 h T/ 2 h P | 8.6 | Cuidados del paciente en estado de choque en UTI Generalidades del estado de choque Clasificación del estado de choque | Reconocer la fisiopatología del estado de choque y su impacto en los diferentes sistemas del cuerpo humano, identificando los factores de riesgo, epidemiología, y | Exposición oral Análisis de casos Simulación práctica Casos clínicos Guion de simulación Simuladores clínicos | |



| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|---------------------------------------|-----|---|--|---|-------------|
| | | <p>Diagnóstico y manejo inicial del estado de choque</p> <p>Farmacología en el estado de choque</p> <p>Principales escalas usadas en la UTI</p> | <p>el impacto económico de la patología</p> <p>Identificar las recomendaciones del uso de los medicamentos en cada uno de los estados de choque.</p> <p>Practicar los procedimientos de soporte precoz de acuerdo con las metas de reanimación inicial, soporte hemodinámico, ventilatorio y terapia adyuvante en los diferentes estados de choque para otorgar un cuidado oportuno y seguro</p> | | |
| <p>1 h 30 min T/ 60 min P</p> | 8.7 | <p>Trastornos hidroelectrolíticos y equilibrio ácido-base en pacientes en estado crítico</p> <p>Trastornos de: sodio, potasio, calcio, magnesio, fósforo, equilibrio ácido-base</p> | <p>Identificar la fisiopatología, valoración, diagnóstico, clasificación, y tratamiento del desequilibrio de sodio, potasio, calcio, magnesio, fósforo, equilibrio ácido-base, para llevar a cabo las intervenciones de enfermería oportunas</p> | <p>Exposición oral</p> <p>Análisis de casos</p> <p>Simulación práctica</p> <p>Casos clínicos</p> <p>Guion de simulación</p> <p>Simuladores clínicos</p> | |
| <p>1 h 30 min T/ 1 h 30 min P</p> | 8.8 | <p>Atención de enfermería al paciente en paro cardio-respiratorio</p> <p>Generalidades del paro cardio-respiratorio</p> <p>Formación del equipo de atención a este tipo de pacientes</p> <p>Carro de paro</p> <p>Intervenciones de enfermería durante el paro cardio-respiratorio</p> <p>Cuidados de enfermería post-paro</p> | <p>Identificar los aspectos básicos del paro cardio-respiratorio, signos y síntomas, factores de riesgo e identificación oportuna de paciente en paro</p> <p>Reconocer el perfil del equipo, y cada una de las funciones de los integrantes.</p> <p>Practicar el procedimiento de los integrantes del equipo (código XX) de acuerdo con el protocolo institucional</p> | <p>Exposición oral</p> <p>Análisis de casos</p> <p>Simulación práctica</p> <p>Casos clínicos</p> <p>Guion de simulación</p> <p>Simuladores clínicos</p> | |



| | |
|---|---|
| Tema 9. Equipo biomédico Fecha: Objetivo: Desarrollar conocimientos básicos para el manejo y uso adecuado del equipo biomédico para otorgar cuidado seguro a las y los pacientes | Dirigido a: Pasantes de Servicio Social de Enfermería Duración: HT 2 h 30 min/HP 3 h Coordinación: |
|---|---|

| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|-----------------------|-----|---------------------|--|---|-------------|
| 30 min T/ 30 min P | 9.1 | Desfibriladores | Reconocer el uso y la importancia de la aplicación de los desfibriladores en pacientes que lo requieran Practicar el uso y manejo correcto del desfibrilador de acuerdo al protocolo de la unidad | Exposición oral Simulación práctica Guion de simulación Desfibrilador | |
| 30 min P/30 min P | 9.2 | Bombas de infusión | Examinar el uso y manejo correcto de los equipos de bomba de infusión de la unidad de salud | Exposición oral Simulación práctica Guion de simulación Bombas de infusión Equipos de infusión | |
| 30 min T/ 30 min P | 9.3 | Monitores | Examinar el uso y manejo correcto de los monitores de signos vitales de la unidad de salud | Exposición oral Simulación práctica Guion de simulación Monitores de signos vitales | |
| 30 min T/ 30 min P | 9.4 | Electrocardiógrafo | Examinar el uso y manejo correcto de electrocardiógrafo para la atención de pacientes | Exposición oral Simulación práctica Guion de simulación Electrocardiógrafo | |
| 30 min T/ 60 min P | 9.5 | Ventilador mecánico | Examinar el uso y manejo correcto del ventilador mecánico para otorgar cuidados de enfermería seguros | Exposición oral Simulación práctica Guion de simulación Equipo de ventilación Ventilador mecánico improvisado | |

| | |
|--|--|
| Tema 10. Manejo y Uso de Medicamentos (MMU) Fecha: Objetivo: Identificar las intervenciones de enfermería en el proceso de medicación a fin de asegurar una práctica libre de riesgos para los pacientes, de acuerdo a las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente y al Modelo de Calidad del Consejo de Salubridad General y de la unidad | Dirigido a: Pasantes de Servicio Social de Enfermería Duración: HT 5 h 50 min/HP 2 h 30 min Coordinación: |
|--|--|

| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|----------------------------|------|---|---|---|-------------|
| 1 h 30 min T/ 1 h P | 10.1 | Vías de administración de Medicamentos Vía Tópica Vía oral Vía sublingual Vía oftálmica Vía nasal Vía enteral: intradérmica, subcutánea, intramuscular Vía Intravenosa | Identificar las vías de administración de medicamentos más comunes en la unidad médica. | Exposición oral Discusión a través de lluvia de ideas Dinámica para relacionar medicamentos y su vía de administración Talleres prácticos Presentación con diapositivas | |
| 60 min T/ NA | 10.2 | Preparación de medicamentos en ambientes controlados | Practicar los procedimientos de preparación de medicamentos identificando los puntos importantes de seguridad | Exposición oral Discusión a través de lluvia de ideas Simulación práctica Presentación con diapositivas Material para preparación de medicamentos | |
| 60 min T/ NA | 10.3 | Consideraciones éticas y jurídicas en la Administración de Medicamentos ACUERDO de lineamientos que contienen el procedimiento y los criterios a los que deberán sujetarse los licenciados en Enfermería, así como los pasantes en servicio social de las carreras referidas en los numerales 1 a 5, del artículo 28 Bis, de la Ley General de Salud, para la prescripción de medicamentos | Reconocer las consideraciones éticas y legales como base para una medicación segura | Exposición oral Discusión grupal Exposición basada en el Acuerdo Presentación con diapositivas | |

| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|-----------------------|------|--|--|---|-------------|
| 30 min T/ NA | 10.4 | Aplicación de los correctos | Identificar los correctos que establece la unidad médica en el proceso de ministración de medicamentos | Exposición oral Análisis de casos clínicos asociados a los 10 correctos Discusión grupal Presentación con diapositivas Casos clínicos | |
| 30 min T/ NA | 10.5 | Efectos adversos en la administración de medicamentos Clasificación de la American Society of Hospital Pharmacists (ASHP) errores de medicación | Identificar los efectos adversos de los medicamentos más comunes de uso en la unidad médica para evitar cuasi fallas o eventos adversos durante la atención de pacientes | Exposición oral Análisis y discusión de las AESP Presentación con diapositivas | |
| 40 min T/ 60 min P | 10.6 | Cálculo de soluciones y dosis (adulto y pediátrica) Cálculo de dosis medicamentos especiales de uso en la unidad médica Dosis: dosis terapéutica, modalidades, disolución, concentración, dosificación en cuanto a la edad y peso corporal | Practicar el procedimiento de cálculo de dosis para pacientes pediátricos y adultos de acuerdo a los medicamentos y soluciones de uso frecuente en la unidad | Exposición oral Análisis de casos clínicos Taller práctico de cálculo de dosis Presentación con diapositivas Casos clínicos Ejercicios de cálculo de dosis | |
| 40 min T/ 30 min P | 10.7 | Gestión administrativa para la dispensación y registro de los medicamentos Códigos institucionales para la clasificación y organización de los fármacos Normas específicas | Identificar los procesos de gestión de fármacos de acuerdo al protocolo de la unidad de salud y a los estándares de certificación del CSG (MMU) | Exposición oral Discusión grupal Taller de registros de medicamentos Simulación durante la rotación en servicio con tutoría clínica Presentación con diapositivas | |



| | |
|---|--|
| <p>Tema 11. Soporte Respiratorio Invasivo y No Invasivo Fecha: Objetivo: Reconocer los diferentes protocolos y tipos de soporte respiratorio invasivo y no invasivo para el adecuado abordaje de pacientes con alteración de la necesidad de oxigenación</p> | <p>Dirigido a: Pasantes de Servicio Social de Enfermería Duración: HT 2 h 30 min/HP 1 h Coordinación:</p> |
|---|--|

| Tiempo T/P | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|-----------------------|---|--|---|-------------|
| 30 min T/ NA | 11.1 Oxigenoterapia Definición Objetivos Indicaciones y contraindicaciones Sistemas de oxigenoterapia (Dispositivos de bajo y alto flujo) | Reconocer aspectos esenciales de la oxigenoterapia para decidir sobre el uso adecuado de los diferentes tipos de dispositivos | Exposición oral Discusión de casos sobre uso de oxigenoterapia Presentación con diapositivas Casos clínicos | |
| 60 min T/ 30 min T | 11.2 Ventilación Mecánica No invasiva (VMNI) Definición Objetivos Cambios fisiológicos causados por la VMNI Indicaciones Clínicas Contraindicaciones Tipos de interface Modos de VMNI Complicaciones Monitoreo de la ventilación e intervenciones de Enfermería Uso de puntas nasales de alto flujo (PNAF) | Identificar las características básicas del uso de la Ventilación Mecánica no Invasiva en la persona con alteración de la necesidad de oxigenación | Exposición oral Análisis de casos clínicos Taller práctico de identificación y uso de dispositivos Presentación con diapositivas Casos clínicos Equipos y dispositivos para VMNI | |
| 60 min T/ 30 min P | 11.3 Ventilación Mecánica Invasiva (VMI) Definición Objetivos Indicaciones Clínicas Contraindicaciones Modos Ventilatorios Ventilación mecánica con parámetros protectores Complicaciones Monitoreo de la ventilación mecánica e intervenciones de Enfermería | Identificar las características básicas del uso de la Ventilación mecánica invasiva en la persona con alteración de la necesidad de oxigenación | Exposición oral Recorrido en servicio para identificar los dispositivos, aplicación y cuidados, con el apoyo de un tutor clínico Presentación oral Rúbrica de evaluación del taller | |



| | |
|---|--|
| Tema 12. Transfusión Sanguínea Fecha: Objetivo: Identificar los criterios de aplicación de la transfusión sanguínea, para optimizar la seguridad transfusional y minimizar en lo posible los riesgos (eventos adversos) en las y los pacientes | Dirigido a: Pasantes de Servicio Social de Enfermería Duración: HT 4 h 20 min/HP 1 h 30 min Coordinación: |
|---|--|

| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|-----------------------|------|---|---|--|-------------|
| 60 min T/ 1 h P | 12.1 | Proceso de donación (Obtención de la Sangre) | Reconocer el proceso de donación, uso y manejo correcto de la sangre de acuerdo al protocolo de la unidad de salud | Exposición oral Visita guiada en grupos pequeños a banco de sangre Presentación con diapositivas | |
| 60 min T/ NA | 12.2 | Marcadores Serológicos (Determinación Analítica) | Reconocer los Marcadores Serológicos y la importancia de aplicación | Exposición oral Discusión grupal con ejemplos marcadores serológicos Presentación con diapositivas Ejemplos de resultados de análisis serológicos | |
| 40 min T/ NA | 12.3 | NORMA Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos | Reconocer los elementos relevantes de la Normatividad en la Transfusión Sanguínea a través de un taller sobre NOM-253SSA1-2012 | Exposición oral Revisión crítica de la norma Discusión grupal Presentación con diapositivas Norma impresa | |
| 40 min T/ NA | 12.4 | Red Fría | Identificar los elementos del proceso de Red Fría para prevenir complicaciones y riesgos a las y los pacientes | Exposición oral Lluvia de ideas de acuerdo a la visita a Banco de sangre | |
| 60 min T/ 30 min P | 12.5 | Procedimiento de Transfusión Sanguínea | Examinar el procedimiento de transfusión sanguínea para garantizar el uso y manejo correcto de la sangre, identificando los datos de alarma al inicio, durante y posterior a la transfusión sanguínea | Exposición oral Análisis de casos clínicos relacionados con transfusiones sanguíneas Presentación con diapositivas Casos clínicos | |

| | |
|--|---|
| Tema 13. Atención integral al paciente oncológico Fecha: Objetivo: Identificar las necesidades de las y los pacientes con padecimientos oncológicos, para otorgar cuidados de enfermería, basado en conocimiento científico con calidad y seguridad | Dirigido a: Pasantes de Servicio Social de Enfermería Duración: HT 7 h/ HP 5 Coordinación: |
|--|---|

| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|-----------------------|------|--|--|--|-------------|
| 30 min T/ NA | 13.1 | Aspectos epidemiológicos Factores de riesgo y métodos diagnósticos | Reconocer el impacto del cáncer como problema de salud en México | Exposición oral Discusión grupal Presentación con diapositivas | |
| 90 min T/ 60 min P | 13.2 | Cuidado del enfermero a la persona en tratamiento quirúrgico por cáncer | Identificar las características de la cirugía oncológica y las necesidades específicas para otorgar el cuidado de enfermería con calidad | Exposición oral Taller actividades en área quirúrgica con guía de tutor clínico | |
| 30 min T/ 60 min P | 13.3 | Generalidades de la quimioterapia y cuidado de enfermería | Identificar la clasificación, mecanismos de acción y toxicidades de los fármacos antineoplásicos así como las principales intervenciones de enfermería | Exposición oral Taller de simulación con equipo para instalar quimioterapia e identificar los puntos críticos y de seguridad en su aplicación Equipo de quimioterapia para simulación | |
| 60 min T/ NA | 13.4 | Cuidado de enfermería a las personas en tratamiento de radioterapia | Examinar los cuidados de enfermería a pacientes sometidos a tratamiento con radioterapia e identificar los efectos secundarios para limitar el daño | Exposición oral Análisis de casos clínicos Presentación con diapositivas Casos clínicos | |
| 60 min T/ 60 min P | 13.5 | Manejo de vías dispositivos de acceso vascular (DAV) en el paciente oncológico | Examinar los cuidados específicos a las personas con algún padecimiento oncológico portadoras de un DAV | Exposición oral Análisis de casos clínicos Taller de DAV | |
| 60 min T/ 60 min P | 13.6 | Cuidado de enfermería en el control del dolor | Identificar las características del dolor en las personas con un padecimiento oncológico y las intervenciones específicas de enfermería | Exposición oral Análisis de casos clínicos Taller de simulación para el manejo del dolor a través de la Clínica del Dolor Guion de simulación Material para la simulación práctica | |
| 60 min T/ 60 min P | 13.7 | Intervención de enfermería en personas portadoras de estomas | Identificar los tipos de estomas de eliminación más frecuentes en personas con padecimientos oncológicos y las intervenciones de enfermería | Exposición oral Taller de cuidados a estomas Material para cuidado de estomas Modelos anatómicos | |
| 60 min T/ NA | 13.8 | Cuidados de enfermería al paciente oncológico en cuidados paliativos | Examinar el programa de Cuidados Paliativos y las intervenciones de enfermería en la atención a pacientes oncológicos | Exposición oral Análisis de casos clínicos Presentación con diapositivas Casos clínicos | |

| | |
|--|---|
| <p>Tema 14. Prevención del acoso y hostigamiento sexual Fecha: Objetivo: Identificar las vías de actuación en casos de víctimas de hostigamiento o acoso sexual de acuerdo con los protocolos de prevención y atención establecidos</p> | <p>Dirigido a: Pasantes de Servicio Social de Enfermería Duración: HT 2 h 30 min Coordinación:</p> |
|--|---|

| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|------------|------|---|--|--|-------------|
| 30 min | 14.1 | <p>Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual</p> <p>Definiciones: Acoso sexual Unidad Investigadora Denuncia Acompañamiento Autoridad resolutoria Comunicación asertiva Discriminación Estereotipos de género Hostigamiento sexual</p> | <p>Reconocer los elementos y conceptos que integran el protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual, para la identificación oportuna de situaciones de acoso y hostigamiento sexual</p> | <p>Exposición oral del tema Discusión de ejemplos Presentación con diapositivas</p> | |
| 60 min | 14.2 | <p>Cero tolerancias a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual</p> <p>Acciones específicas de prevención y atención</p> | <p>Identificar acciones específicas de prevención y atención de conductas de hostigamiento y acoso sexual de acuerdo al protocolo de la institución para garantizar un entorno de trabajo seguro</p> | <p>Exposición oral Ejemplificación de diferentes escenarios Presentación con diapositivas</p> | |
| 30 min | 14.3 | <p>Estándares para denuncias y asesoramiento en caso de hostigamiento y acoso sexual o laboral</p> <p>Mecanismos de denuncia y atención</p> <p>Funciones de la persona consejera en la aplicación del Protocolo</p> | <p>Examinar los mecanismos de denuncia y atención en caso de hostigamiento y acoso sexual o laboral, así como el rol de la consejera en la aplicación del protocolo para asegurar la protección y atención de la víctima</p> | <p>Exposición oral Discusión grupal Presentación con diapositivas Díptico del protocolo de atención y números de comunicación y contactos</p> | |



| | |
|---|---|
| <p>Tema 15. Esquema de Vacunación en México</p> <p>Fecha:</p> <p>Objetivo: Identificar el Esquema de Vacunación con la finalidad de fortalecer que la inmunización es la forma más simple y eficaz de reducir la propagación de enfermedades infecciosas graves y de proteger a una población.</p> | <p>Dirigido a: Pasantes de Servicio Social de Enfermería</p> <p>Duración: HT 5h/ HP 1.5 h</p> <p>Coordinación:</p> |
|---|---|

| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable | |
|------------------|--------|--|--|---|-------------|--|
| 25 min | 15.1 | Antecedentes históricos de la vacunación en México | Conocer el éxito de las estrategias de vacunación en México a través del tiempo | Exposición oral Presentación con diapositivas. | | |
| 20 min | 15.2 | Marco legal | Dar cumplimiento puntual de los reglamentos, decretos, y normas oficiales mexicanas | Exposición oral Presentación con diapositivas | | |
| 20 min | 15.3 | Aspectos epidemiológicos | Alcanzar y mantener el 95% de cobertura de vacunación en cada uno de los componentes biológicos | Exposición oral Presentación con diapositivas. | | |
| 30 min T/ 40 min | 15.4 | Cadena de frío/almacenamiento de productos biológicos. | Conocer la importancia de la cadena de frío para el desarrollo exitoso de la vacunación. | Exposición oral Taller práctico, de identificación y uso de los componentes de la cadena de frío. | | |
| 30 min | 15.5 | Cartilla nacional de salud | Dar a conocer la integración de la CNS, y su correcto uso. | Exposición oral Presentación con diapositivas. | | |
| 110 min | 15.6 | Esquema de vacunación por grupo etario | | | | |
| 30 min | 15.6.1 | Esquema de vacunación niña y niños de 0 a 9 años de edad | Favorecer un ambiente de bienestar social, a través de una intervención preventiva en los primeros años de vida | Exposición oral Presentación con diapositivas. Discusión grupal | | |
| 20 min | 15.6.2 | Esquema de vacunación adolescente de 10 a 19 años de edad. | Brindar atención integrada de vacunación bajo los principios de equidad, eficiencia y efectividad en este grupo de edad. | Exposición oral Presentación con diapositivas. | | |
| 20 min | 15.6.3 | Esquema de vacunación mujeres de 20 a 59 años | Mantener las acciones específicas de vacunación en mujeres. | Exposición oral Presentación con diapositivas. | | |



| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|------------------------|--------|---|---|--|-------------|
| 20 min | 15.6.4 | Esquema de vacunación hombres de 20 a 59 años | Promover la prevención y el autocuidado en hombres en edad productiva. | Exposición oral Presentación con diapositivas | |
| 20 min | 15.6.5 | Esquema de vacunación del adulto mayor personas de 60 años y más. | Implementar acciones específicas de vacunación en población vulnerable. | Exposición oral Presentación con diapositivas. | |
| 20 min | 15.7 | Vacunación segura | Dar a conocer los procedimientos básicos para la ejecución eficiente y de calidad en las diferentes actividades relacionadas con el programa de vacunación. | Exposición oral Presentación con diapositivas. | |
| 15 min | 15.8 | Vías de administración. | Conocer las vías de aplicación de los productos biológicos. | Exposición oral Presentación con diapositivas. | |
| 20 min | 15.9 | Clasificación de ESAVIS | Detectar las manifestaciones clínicas o evento médico que ocurren después de la vacunación supuestamente atribuible a la aplicación de un producto biológico. | Exposición oral Presentación con diapositivas. Análisis de casos clínicos | |
| 20 min. T/35 min | 15.10 | Puesto de vacunación | Desarrollar habilidades y aptitudes que facilite la correcta colocación del puesto de vacunación. | Exposición oral Taller práctico; de identificación y uso de los componentes para la colocación del puesto | |
| 25 min. | 15.11 | Sistema de registro | Proporcionar información de calidad, para la integración y control que permita de forma ágil la consulta y el análisis. | Taller: llenado de formatos de registro Exposición oral Presentación con diapositivas. | |



| | |
|---|---|
| Tema 16. Salud Mental Fecha: Objetivo: Identificar las intervenciones de enfermería en el cuidado de la salud mental de la población usuaria | Dirigido a: Pasantes de Servicio Social de Enfermería Duración: HT: 3 h 40 min Coordinación: |
|---|---|

| Tiempo T/P | | Tema | Objetivo específico | Estrategias didácticas y material de apoyo | Responsable |
|------------|------|--|--|--|-------------|
| 30 min | 16.1 | Conceptos básicos sobre salud mental | Reconocer los conceptos básicos sobre salud mental para comprender la importancia del abordaje | Exposición oral de los conceptos básicos sobre salud mental Presentación con diapositivas | |
| 60 min | 16.2 | Trastornos y problemas relacionados con la salud mental más frecuentes | Identificar los trastornos y problemas relacionados con la salud mental más frecuentes dentro de la institución o comunidad para una rápida detección y derivación | Exposición oral de los Trastornos y problemas relacionados con la salud mental más frecuentes dentro de la institución de salud Presentación con diapositivas | |
| 60 min | 16.3 | Intervenciones de enfermería en salud mental | Identificar las intervenciones de enfermería en el cuidado de las personas con trastornos y problemas relacionados con la salud mental | Exposición oral sobre los cuidados de enfermería en las personas con trastornos o problemas relacionados con la salud mental Presentación con diapositivas Análisis de casos clínicos Elaboración de planes de cuidados | |
| 40 min | 16.4 | Manejo de urgencias relacionadas con la salud mental | Identificar el protocolo de actuación en situaciones de urgencias relacionadas con la salud mental dentro de la institución | Exposición oral Presentación con diapositivas Simulación de casos de urgencias en salud mental mediante sociodrama | |
| 30 min | 16.5 | Atención de la salud mental en los profesionales e la salud | Reconocer la importancia de la atención de la salud mental de los profesionales de la salud y los recursos disponibles por parte de la institución | Exposición oral Presentación con diapositivas Material informativo sobre recursos para la atención de salud mental de la institución o comunidad | |

VIII. METODOLOGÍA DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

Desarrollo de las sesiones teóricas

Las sesiones teóricas se desarrollarán en el aula, se elegirá al ponente considerando su conocimiento y aplicación de los procesos de manera cotidiana en los servicios de acuerdo con la normatividad de la institución, se espera que además de la experiencia clínica, también cuente con experiencia docente. Previamente en la medida de lo posible, los recursos bibliográficos se facilitarán al pasante de manera electrónica para que los revise y externen sus dudas durante la sesión.

Las sesiones teóricas deberán estimular la participación activa del o la pasante, los recursos de apoyo como diapositivas, rotafolios, laminas o cartulinas, deberán ser concretas y con la menor información posible, se deberán buscar realizar actividades de aprendizaje dinámicas que apoyen el aprendizaje, como lluvia de ideas, discusión, debates, simulaciones, análisis de casos clínicos, desarrollo de planes de cuidados, talleres prácticos, entre otras.

Desarrollo de las actividades prácticas

Se sugiere que para el desarrollo de las actividades prácticas se seleccione al personal de enfermería para la función de tutoría, este personal deberá contar con experiencia clínica y preferentemente con experiencia docente; que pueda supervisar y retroalimentar a las y los pasantes cuando realicen los procedimientos.

Para la simulación de los procedimientos que se abordan durante el programa de inducción, se distribuirán en grupos reducidos, se recomienda grupos máximos de 5 personas, asimismo, deberán ser supervisados y retroalimentados por el tutor o tutora asignada a cada grupo.

La tutora o el tutor deberá guiar y supervisar el conocimiento de acuerdo a la guía o lista de cotejo desarrollada para cada procedimiento, se recomienda que el tutor o tutora evalúe el conocimiento del pasante previo a la realización del procedimiento apegiéndose a la lista de cotejo, posteriormente, guiará y supervisará la realización del procedimiento y acorde a lo que observe, irá registrando si se realizó el procedimiento de acuerdo a la lista de cotejo. Idealmente el o la tutora deberá supervisar al pasante

durante un tiempo promedio entre tres a seis meses para garantizar la seguridad del paciente y la curva de aprendizaje del pasante.

En el caso de realizar un procedimiento con un usuario o usuaria de los servicios de salud, deberán presentarse tutor o tutora y pasante con la persona y familiar, explicarles la dinámica y preguntarle si está de acuerdo con esta misma, en caso de negativa, la tutora o tutor realizará el procedimiento y el o la pasante solo observará e intervendrá solo como apoyo.

Evidencias de aprendizaje

Es importante evaluar que se garantizó el aprendizaje de las diferentes temáticas, en especial, de las que involucran procedimientos de atención directa con el paciente para garantizar la calidad y seguridad de los cuidados que va a proveer el o la pasante de enfermería.

Para las sesiones teóricas se pueden utilizar diferentes herramientas, para las sesiones que involucran principalmente cuestiones muy teóricas, reglamentaciones o protocolos pueden aplicarse cuestionarios, con diferentes tipos de reactivos, opción múltiple, relacionar, verdadero o falso, completar, preguntas abiertas entre, otras.

También se sugiere evaluar el conocimiento a través de la utilización de casos clínicos para los contenidos más prácticos de las sesiones teóricas. Presentar el caso clínico de un paciente simulado y realizar preguntas relacionadas con los cuidados que requiere la persona o bien a través de la elaboración de un plan de cuidados.

Con relación a las actividades prácticas, para evaluar las simulaciones se deberán desarrollar guías de procedimiento que incluyan opciones de cotejo, estas guías deberán utilizarse primero para evaluar el conocimiento que tiene del procedimiento el pasante, posteriormente, para cotejar que realice el procedimiento de acuerdo a la guía.

A continuación, se presenta un ejemplo de cómo se puede estructurar una guía de observación de procedimientos, cada institución deberá desarrollar su propia guía con base en los protocolos establecidos para cada procedimiento.

Tabla 1. Ejemplo guía de procedimientos

Procedimiento: Técnica de aspiración de secreciones con circuito cerrado en paciente con asistencia ventilatoria mecánica invasiva hospitalizado en la UCI

Instrucciones: Marca con una X en el primer recuadro sí el o la pasante, describió correctamente cada uno de los pasos.
 Marca con otra X en el segundo recuadro si la o el pasante realizó cada uno de los pasos.
 En el recuadro de observaciones anotar puntos de mejora para el o la pasante, que puedan servirle de retro alimentación

| Pasos | Describió | Realizó | Observaciones |
|---|-----------|---------|---------------|
| 1. Se presenta y se dirige al paciente y al equipo de salud respetuosamente | | | |
| 2. Respeta la individualidad del paciente y mantiene la confidencialidad | | | |
| 3. Describe el procedimiento y las medidas de seguridad | | | |
| 4. Se Lava las manos de acuerdo a los 5 momentos | | | |
| 5. Colabora con la información necesaria al paciente del procedimiento a realizar como lo marca el indicador de trato digno | | | |
| 6. Coloca al paciente en posición semifowler | | | |
| 7. Observar radiografía de tórax previamente | | | |
| 8. Auscultar ruidos en todos los campos pulmonares | | | |
| 9. Monitoreo del paciente: fc, fr y Sat O2 | | | |
| 10. Abrir el set de succión cerrada | | | |
| 11. Quitar la conexión del tubo endotraqueal | | | |
| 12. Colocar la conexión en y al tubo endotraqueal que corresponda según el número del tubo | | | |
| 13. Conectar con el cuerpo del sistema | | | |



| | | | |
|--|--|--|--|
| 14. Conectar el control de la succión de aspiración que se coloca previamente entre 20-50 mmhg | | | |
| 15. Hiperoxigenar el paciente con un fio2 al 100% durante 30 segundos antes de proceder a la succión y 2 minutos después de terminar el procedimiento | | | |
| 16. Conectar la jeringa de lavado, introduciéndose 0,1-0,2 ml por kilo de peso del paciente de solución fisiológica al 0.9% | | | |
| 17. Introducir la sonda deslizándola por el plástico protector hasta que llegue a la punta del tubo endotraqueal | | | |
| 18. Succionar con el control de succión intermitentemente durante 3 segundos y se retira la sonda en aspiración, la cual no debe durar más de 10 segundos. | | | |
| 19. Enjuagar la sonda con la solución restante | | | |
| 20. Dejar la fio2 como estaba programada. | | | |
| 21. Dejar al paciente en posición cómoda y adecuada | | | |
| 22. Colaborar en la anotación en la gráfica de enfermería las características de las secreciones aspiradas e incidentes durante la técnica. | | | |

Las guías de procedimiento se deberán aplicar las veces que sean necesarias hasta que la tutora o tutor consideren que el o la pasante ha demostrado competencia en el procedimiento.



IX. ABREVIATURAS

| | |
|---------------|--|
| CSG | Consejo de Salubridad General |
| ECG | Electrocardiograma |
| EPP | Equipo de Protección Personal |
| ERIO | Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica |
| ESAVIS | Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización |
| GPC | Guías de Práctica Clínica |
| HP | Horas Prácticas |
| HT | Horas Teóricas |
| MMU | Manejo y Uso de Medicamentos |
| PSSE | Pasante de Servicio Social de Enfermería |
| RCP | Reanimación Cardiopulmonar |
| RN | Recién Nacido |
| RPBI | Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos |
| UCI | Unidad de Cuidados Intensivos |
| VMNI | Ventilación Mecánica No Invasiva |

X. BIBLIOGRAFÍA

- Katzung, B.G. (2012). Farmacología básica y clínica. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Phillips L. D. (2009) Manual de Enfermería de tratamiento Intravenoso. México: Mc Graw Hill.
- Ochoa, S. (2004). Manual de Técnicas y Procedimientos de Enfermería. Madrid, España: Mc-Graw-Hill-Interamericana.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-022-SSA3-2012, Que instituye las condiciones para la administración de la Terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos. México: Diario Oficial de la Federación.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-249-SSA1-2010, Mezclas estériles: nutricionales y medicamentosas, e instalaciones para su preparación. México: Diario Oficial de la Federación.
- Simonse, T., Aarbaske, J., Kay, I., Sinnott, P. & Coleman, I. (2009). Farmacología para licenciados en enfermería, México: Manual Moderno.
- Sorrentino, S. A. (1997) Enfermería Práctica. México, D.F: Manual Moderno.
- Wieck, L., King E.M. & Dyer M. (1988). Técnicas de enfermería: manual ilustrado. México: Interamericana.
- Quiroz, F. (2012). Tratado de Anatomía Humana Tomo 1: Aparato tegumentario, Osteología, Artrología y Miología (43ª Ed). México: Porrúa.
- Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2- 2012 Servicios básicos de salud. Promoción y Educación para la salud en materia alimentaria. México: Diario Oficial de la Federación.
- Reyes, E. (2009). Fundamentos de Enfermería (2ª Ed.) Bogotá Colombia: Manual Moderno.
- Otto, S.E. (2012). Enfermería Oncológica. (3ª Ed.) España, Barcelona: Harcourt -Océano.
- González, M. (2010). Oncología Clínica. (3ª. Ed). España, Madrid: Momento Medico Interamericana.
- Cortes-Funes, H. (2009). Tratado de Oncología. España: Permanyer.
- Granados, M. (2013). Oncología y cirugía, bases y principios (1ª Ed.). México: Manual Moderno.
- Bedillo Vallejo, JC. (2010). Proceso Enfermero desde el modelo de cuidados de Virginia Henderson y los Lenguajes NNN. (1ª Ed). España: Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén.

- Comisión Interinstitucional de Enfermería. (2001). Código de ética para las enfermeras y enfermeros en México. México: Secretaría de Salud.
- López-Candiani, C. (2014). Cuidados del recién nacido saludable. *Acta pediátrica de México*, 35(6): 513-517.
- IMSS. (2014). GPC: Intervenciones de Enfermería para la Seguridad en la Administración de Medicamentos de Alto Riesgo en el Adulto. México: División de Excelencia Clínica. Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- INER. (2015). Plan del Sistema de Manejo y Uso de Medicamentos. México: Dirección Médica del Instituto nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.
- Romero, D. L., Almiray, A.L. & Enseldo, E. (2020). Intervenciones en la administración de medicamentos de alto riesgo. *Rev. CONAMED*. 25(2): 95-97. doi: 10.35366/94393
- Barranco, G., Oropeza, R., Posada, M. E. R., Sánchez, K. N. & Ochoa, J. (2020). Seguridad del paciente y uso de medicamentos, perspectiva del profesional farmacéutico en México enfocado en el macroproceso de la medicación. *Lat Am J Clin Sci Med Technol*. Aug; 2: 145-156
- Secretaría de Salud. (2017). ACUERDO por el que se emiten los lineamientos que contienen el procedimiento y los criterios a los que deberán sujetarse los licenciados en Enfermería, así como los pasantes en servicio social de las carreras referidas en los numerales 1 a 5, del artículo 28 Bis, de la Ley General de Salud, para la prescripción de medicamentos. México: Diario Oficial de la Federación

XI. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Hospital de la Mujer

Hospital General Dr. Manuel Gea González

Hospital Juárez del Centro

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Instituto Nacional de Pediatría

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Coordinación de Servicios Médicos y Urgencias de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México



XII. COMISIÓN PERMANENTE DE ENFERMERÍA

Integrantes del Sector Salud

Presidente

Dr. Jorge Alcocer Varela
Secretario de Salud

Vicepresidente

Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar
Subsecretario de Integración y Desarrollo
del Sector Salud

**Instituto Mexicano del Seguro Social
(IMSS)**

Mtra. Fabiana Maribel Zepeda Arias
Titular de la Coordinación Técnica de
Programas de Enfermería

**Secretaría de la Defensa Nacional
(SEDENA)**

Cnel. Enf. Olivia Costilla Saavedra
Jefa del Área de Enfermería

Secretaría de Marina (SEMAR)

**Cap. Frag. SSN LEN José Juan Sánchez
López**
Subdirector de Enfermería Naval

Coordinadora General

Mtra. Thelma Rossana González Guzmán
Directora de Enfermería de la Dirección
General de Calidad y Educación en Salud

**Sistema Nacional para el Desarrollo
Integral de la Familia (DIF)**

Mtra. Rosa Garnica Fonseca
Jefe de Servicios de Enfermería de la
Dirección General de Integración Social

**Instituto de Seguridad y Servicios
Sociales de los Trabajadores del Estado
(ISSSTE)**

Dra. María Guadalupe Jara Saldaña
Jefe de los Servicios de Enfermería

Petróleos Mexicanos (PEMEX)

Lic. Enf. Norma Judith Santiago Medina
Coordinadora Nacional de Enfermería de
la Subdirección de Servicios de Salud



Integrantes Invitados

Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales

Directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. María Olivia López Silva

Jefa del Departamento de Enfermería del Programa IMSS-BIENESTAR

**M. en C. MA Atanacia Silvia Cárdenas
Oscoy**

Directora de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia del IPN

Lic. Diana Estrada Luria

Representante de la Asociación Nacional de Hospitales Privados, A.C.

Mtro. Luis Fernando Rivero Rodríguez

Coordinador de la Licenciatura de Enfermería de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-XOCHIMILCO)

Dra. Gudelia Bautista Cruz

Vicepresidencia de Enfermería Centro Médico ABC

Mtra. Belinda de la Peña León

Jefe de Carrera de Enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Plantel Zaragoza de la UNAM

Dra. María Alberta García Jiménez

Presidenta de la Academia Nacional de Enfermería Mexicana, A.C.

Dra. Betsy Flores Atilano

Jefa de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Plantel Iztacala de la UNAM

Dr. Francisco Cadena Santos

Presidente de la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería, A.C. (FEMAFEE)

L.E. Ángel Víctor Rodríguez Velázquez

Jefe del Departamento de Enfermería del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud del Instituto Politécnico Nacional. Unidad Milpa Alta

Dra. Maribel Pérez Marín

Presidenta Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería, A.C. (COMCE)

Mtra. Ma. Tolina Alcántara García

Directora Técnica de la Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal

Dra. Cinthya Patricia Ibarra González

Presidenta de la Consejo Mexicano para la Acreditación y Certificación de Enfermería, A.C. (COMACE)

Mtra. Jessica Gutiérrez Ruiz

Directora de la Escuela de Enfermería de la Universidad Panamericana

Dra. Margarita Hernández Zavala

Presidenta del Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería

LEO. Josefina Matías Varela

Coordinadora de Enfermería de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la Secretaría de Educación Pública (DGETI)

Dra. María Teresa Maldonado Guiza

Presidente de la Federación Mexicana de Colegios de Enfermería, A.C. (FEMCE)

Mtro. Andrés Madrigal Hernández
Director de Diseño Curricular del Colegio
Nacional de Educación Profesional
Técnica

Dra. María del Rosario Chávez Rodríguez
Encargada de despacho de la dirección
de la Escuela Nacional de Enfermería e
Investigación del ISSSTE

Mtra. Diana Lilia Velázquez Castañeda
Directora de Procesos en la Dirección
General de Coordinación de los Hospitales
Regionales de Alta Especialidad

Mtra. Matilde Morales Olivares
Coordinadora de Enfermería de la
Dirección General de Coordinación de los
Hospitales Federales de Referencia de la
CCINSHAE

Mtro. Edgar Jaime Blanco Campero
Subdirector de Formación Académica del
Instituto Nacional de Geriatría

Mtra. Miriam Adriana Peña Eslava
Coordinadora Operativa de Enfermería de
la Secretaría de Salud de la Ciudad de
México

**Tte. Cor. Enfra. Eugenia Martínez
Maldonado**
Presidenta del Colegio Nacional de
Enfermeras Militares, A.C. (CONEM)

Enf. Ma. de la Luz Reyes García
Presidenta de la Confederación Nacional
de Enfermeras Mexicanas, A.C.

Mtra. Carmen Yazmín Aguilar Díaz
Coordinadora de Enfermería de los
Servicios de Atención Psiquiátrica de la
Secretaría de Salud

Lic. Miguel Ángel López González
Presidente de la Federación de
Enfermería Quirúrgica de la República
Mexicana, A.C. (FEQREM)

Mtra. Marisa Craules Ramírez
Coordinadora de Enfermería de los Servicios
de Salud Pública de la Ciudad de México

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Secretaría de Salud

Subsecretaría e Integración y Desarrollo del Sector Salud

Dirección General de Calidad y Educación en Salud